

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SEXTA CONSECUTIVA DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS (PAICE) 2003

Dictaminación extraordinaria que se convoca a distancia para determinar el destino de los recursos excedentes del Programa de Apoyo a la Infraestructura de los Estados (PAICE), llegando a los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se determina analizar, conforme a lo establecido en la dictaminación del pasado 12 de agosto de 2003, la manera en que se reasignarán los recursos excedentes del Programa, producto de la cancelación de proyectos para proyectos de carácter prioritario.

SEGUNDO.- Se informa a la Comisión Dictaminadora que tras haber recibido la notificación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte del Estado de Tabasco en el sentido de no poder concurrir en el proceso de rehabilitación del Museo Regional de Antropología Carlos Pellicer Cámara, se cancela dicho proyecto por lo que se deberán reasignar los recursos del mismo.

TERCERO.- Atendiendo los mismos criterios que sirvieron de guía para llevar a cabo la sesión colegiada de dictaminación del PAICE correspondiente a 2003, se descartaron aquellos proyectos que fueron fallados como no favorables por no cumplir con las disposiciones requeridas por el Programa.

CUARTO.- Se descartaron aquellos estados para los cuales se asignó una cuota igual a la solicitada o superior al tope convencional establecido de \$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

QUINTO.- Se tomaron en consideración las aportaciones históricas recibidas por PAICE por estado, considerando también los montos asignados en la 5ª Sesión de Dictaminación llevada a cabo el 12 de agosto de 2003.

SEXTO.- Se estudiaron los presupuestos de todos los proyectos recibidos para lograr que con el apoyo propuesto se alcanzaran objetivos parciales o totales.

SÉPTIMO.- La Comisión Dictaminadora en pleno acordó asignar la cantidad de \$478,000.00 (CUATROCIENTO\$ SETENTA Y OCHO MIL PESOS M.N.) entre los proyectos que hubieren sido evaluados en el pasado por esta misma Comisión, y que por la naturaleza de los mismos requieren más recursos para su culminación.

OCTAVO.- Una vez analizadas las solicitudes recibidas y sus respectivos proyectos, considerando el impacto social y las perspectivas de desarrollo cultural y su pertinencia con respecto a las Reglas de Operación del PAICE, esta Comisión Dictaminadora decide por consenso emitir su fallo para los proyectos presentados en los términos y condiciones que a continuación se mencionan:

P



	ESTADO MUNICIPIO	PROYECTO	ASIGNACIÓN DE RECURSOS	DICTAMEN	COMENTARIOS
1.	Colima, Colima	Museo de Arte Contemporáneo "Jorge Chávez Carrillo"	\$125,000.00	Favorable	Adquisición de todo el mobiliario museográfico solicitado.
2.	Tepeji del Río, Hidalgo	Biblioteca Municipal	\$221,000.00	Favorable	Rehabilitación del espacio.
3.	San Blas, Nayarit	Exaduana Casa de la Cultura de San Blas	\$132,000.00	Favorable	Avanzar en el proceso de rehabilitación, remodelación y equipamiento.
		TOTAL:	\$478,000.00		

Los proyectos que han resultado beneficiados resaltan por su impacto social y la importancia de ellos dentro de los distintos programas establecidos en el Programa de Cultura 2001-2006, en virtud de que representan espacios culturales que efectivamente requieren de apoyo en su infraestructura para optimizar la realización de las actividades sustantivas a las que se encuentran destinados, aunado a que existe por parte de los Gobiernos de los Estados y/o de los Municipios a los que pertenecen una valoración inicial favorable y una inversión previa en la propia infraestructura.

NOVENO.- Queda cancelado el proyecto de rehabilitación del Museo Regional de Antropología "Carlos Pellicer Cámara" de Villahermosa, Tabasco.

DÉCIMO.- Se aprueba que los recursos estatales correspondientes a la aportación estatal para el equipamiento del Teatro José Peón Contreras (audio) por la cantidad de \$325,000.00 (Trescientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) sean acreditados por el Instituto de Cultura de Yucatán.

DÉCIMO PRIMERO.- El Gobierno del Estado de Guerrero, a través del Instituto Guerrerense de la Cultura compromete una aportación adicional en especie de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) para el equipamiento del Centro Cultural "Códice Azoyú".

DÉCIMO SEGUNDO.- Se instruye a la Coordinación del PAICE para que notifique a los Estados, Municipios y a los representantes de la sociedad civil organizada cuyos proyectos recibirán aportaciones extraordinarias, del resultado de esta sesión.

DÉCIMO TERCERO.- Se instruye a la Coordinación del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados para que realice las gestiones necesarias para la entrega de los recursos acordados a los responsables de los proyectos seleccionados, previa celebración de los instrumentos jurídicos correspondientes, mismos que serán firmados por los Gobiernos de los Estados y Municipios o Asociaciones Civiles respectivos y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, por los montos y en la forma que se establecen en los puntos de Acuerdo anteriores.

2



CIERRE DE ACTA

Previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria y Sexta Consecutiva de la Comisión Dictaminadora del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados, a los 10 días del mes de octubre de 2003, firmando para constancia en sus tres fojas útiles al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.

PRESIDENTA

SARA GUADALUPE BERMÚDEZ OCHOA

SECRETARIO TÉCNICO

LUIS VÁZQUEZ CANO

SECRETARIO TÉCNICO PARA ASUNTOS SUSTANTIVOS

ANDRÉS ROEMER SLOMIANSKI

SECRETARIO EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

MARIO ESPIÑOSA RICALDE

DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL

EUDORO FONSECA YERENA

COORDINADORA DEL PAICE

LAURA LÉCHUGA SOLÍS

REPRESENTANTE DE LA ZONA NOROESTE

MARICELA JACOBO HEREDIA

REPRESENTANTE DE LA ZONA CENTRO OCCIDENTE

JORGE LABARTHE RÍOS

REPRESENTANTE DE LA ZONA NORESTE

FERNANDO MIER Y TERAN

REPRESENTANTE DE LA ZONA SUR

DOMINGO RODRÍGUEZ SEMERENA

REPRESENTANTE DE LA ZONA CENTRO

ALFONSO TOUSSAINT SCHNEIDER